

Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas	Propuestas para enfrentar los Riesgos de las Finanzas Públicas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recuperación económica más lenta a nivel mundial y nacional que conlleve a una sobreestimación de ingresos federales y por ende de las transferencias de recursos hacia los estados.</li> <li>Curva descendente del cumplimiento de obligaciones fiscales generado por la implementación de subsidios y apoyos de carácter fiscal.</li> <li>Posibles conflictos de carácter geopolítico que impacten de manera negativa el precio de los hidrocarburos y el comercio con nuestro principal socio comercial EUA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidar y fortalecer la base de contribuyentes cumplidos que permita equilibrar la carga fiscal de acuerdo con las necesidades de la realidad económica y financiera.</li> <li>Favorecer las acciones de combate a la evasión fiscal y omisión de obligaciones consolidando la cultura de pago y cumplimiento oportuno.</li> <li>Uso de tecnologías y simplificación fiscal que permita incentivar el cumplimiento voluntario de obligaciones.</li> </ul>

#### VII.4. Resultados de finanzas públicas en materia de Ingresos 2016-2021

La transparencia fiscal impulsa la rendición de cuentas, favorece la eficiencia en el uso de los recursos públicos y, en el ámbito legislativo, facilita el análisis y discusión de los presupuestos de ingreso-gasto de los tres órdenes de gobierno.

En este sentido, en atención al artículo 5, fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, y en apego con las normas emitidas por el CONAC, se presentan los montos de los ingresos obtenidos en los cinco años previos y del año en curso, de acuerdo con la información contenida en la Cuenta Pública de cada Ejercicio Fiscal.

Es importante aclarar que, en cumplimiento con los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la información para el Ejercicio Fiscal 2021 corresponde a los montos registrados al cierre del tercer trimestre (enero a septiembre) y estimados para los tres meses restantes.

PUEBLA Resultados de Ingresos - LDF (PESOS)						
Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>39,528,671,795</b>	<b>44,908,637,952</b>	<b>46,292,476,957</b>	<b>50,214,501,541</b>	<b>49,233,954,371</b>	<b>49,874,654,959</b>
A. Impuestos	4,091,267,717	5,122,575,826	5,111,075,801	4,872,639,345	5,033,272,041	5,225,003,580
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	2,174,550,259	2,259,072,617	2,670,589,659	2,468,212,282	2,018,454,942	2,163,989,145
E. Productos	672,185,631	581,925,614	453,037,717	495,494,429	396,209,606	313,499,787
F. Aprovechamientos	329,018,996	291,580,554	488,126,910	409,719,693	190,898,337	331,594,409
G. Ingresos por Ventas de Bienes y	0	0	0	0	0	0

PUEBLA Resultados de Ingresos - LDF (PESOS)						
Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Prestación de Servicios						
H. Participaciones	29,108,948,429	32,606,061,813	34,910,765,447	38,162,312,444	38,598,269,760	38,356,252,578
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	861,366,237	967,897,190	1,091,527,898	1,251,522,516	858,834,012	922,982,438
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	993,336,778	698,531,911	328,526,216	781,396,002	99,679,877	112,491,502
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	1,297,997,750	2,380,992,427	1,238,827,309	1,773,204,830	2,038,335,796	2,448,841,520
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>51,477,577,542</b>	<b>48,640,911,214</b>	<b>51,231,912,910</b>	<b>47,963,683,564</b>	<b>47,558,616,647</b>	<b>51,988,623,799</b>
A. Aportaciones	31,288,435,574	32,791,674,248	34,469,697,810	36,057,397,117	36,329,781,454	41,009,996,666
B. Convenios	20,023,492,986	15,662,386,399	16,640,429,980	11,819,290,813	11,171,527,705	10,839,245,804
C. Fondos Distintos de Aportaciones	78,878,842	85,649,506	58,192,718	61,685,774	34,950,964	120,382,527
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	86,770,140	101,201,062	63,592,402	25,309,861	22,356,524	18,998,802
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b>	<b>91,006,249,337</b>	<b>93,549,549,167</b>	<b>97,524,389,867</b>	<b>98,178,185,105</b>	<b>96,792,571,018</b>	<b>101,863,278,757</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.

## VII.5. Techo de Financiamiento Neto para el Ejercicio Fiscal 2022

La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, las disposiciones reglamentarias y criterios normativos que emanan de ella establecen diversas reglas que los entes públicos deben cumplir.

Una de esas obligaciones consiste en determinar el Techo de Financiamiento Neto, el cual se define como el límite de Financiamiento Neto anual que podrá contratar la entidad federativa cuya fuente de pago sean los Ingresos de Libre Disposición, que en el caso del Estado de Puebla es independiente a la política de no endeudamiento establecida desde el inicio de esta Administración.

De conformidad con el artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de acuerdo con la clasificación del Sistema de Alertas, cada ente público tendrá los siguientes Techos de Financiamiento Neto:

**Nivel de endeudamiento**

**Techo de Financiamiento Neto**